

Fitch confirmó la calificación del FF Municipalidad Río Cuarto

6 de noviembre de 2009

Fitch confirmó la calificación "A(arg)" a los Valores Representativos de Deuda Serie I (VRD) por VN \$ 35.000.000 emitidos el 17/01/08 por el Fideicomiso Financiero Municipalidad de Río Cuarto. La evolución de la recaudación bajo el FOP se encuentra dentro de los parámetros estipulados por lo cual se está cumpliendo en tiempo y forma con los pagos de servicios de capital e interés de los instrumentos calificados. Al mes de septiembre de 2009, el ratio de cobertura de la estructura se encontraba en 1,8 veces. Las mejoras crediticias que cuentan los VRD, los niveles de estrés aplicados y la calidad crediticia de la municipalidad son compatibles con la calificación asignada a los VRD. El presente fideicomiso fue constituido con el objetivo de financiar la ejecución de un programa de obras públicas de la municipalidad (pavimentación, desagües, infraestructura vial, etc.) y a la fecha existen certificaciones de obra en función de la cual mensualmente se liberan los fondos excedentes que permiten avanzar en este plan. La Municipalidad de Río Cuarto cedió al Fiduciario los derechos de cobro, actuales y futuros, de los recursos provenientes del Fondo de Obras Públicas (FOP) y, en carácter de activo colateral, de las contribuciones que inciden sobre los inmuebles no subsidiados en caso de inexistencia o insuficiencia de fondos. Dado que el fideicomiso financiero se compone de recursos futuros que tienen su origen en una ordenanza municipal y que la administración de la mayor parte de dichos fondos recae sobre la municipalidad (aproximadamente el 90%), el principal riesgo crediticio de los VRD reside en la calidad crediticia de la Municipalidad de Río Cuarto. Por ello se analizó la situación actual del Fiduciante, su desempeño histórico y las perspectivas en la gestión de las finanzas públicas. La Municipalidad de Río Cuarto es la segunda ciudad en importancia económica y política de la Provincia de Córdoba y se ha caracterizado históricamente por un adecuado manejo de las finanzas públicas, con una muy buena generación de recursos propios y austero manejo de las erogaciones operativas. La baja dependencia de ingresos federales le otorga una mayor flexibilidad presupuestaria. Posee un adecuado nivel de ahorro interno y de inversión. Fitch considera que las mejoras crediticias existentes para los VRD son adecuadas. Las mismas consisten en: (i) prioridad en la cobranza neto de los gastos del fideicomiso, (ii) sobrecolateralización de flujos futuros, (iii) suficientes niveles estimados de cobertura considerando la relación garantía / servicios de deuda, (iv) fondo de reserva y (v) obligación del fiduciante de reponer el fondo de reserva para alcanzar el mínimo requerido en caso de que el flujo de fondos no sea suficiente. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com. Eduardo D' Orazio: +54 11 5235 8145 - eduardo.dorazio@fitchratings.com.